

ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2021 / 1012537

Título: Servicio de soporte y mantenimiento de las herramientas “Portal Guadalinfo” y “Ágora” (4/2021)

<p>Presidente de la mesa: - D. Alberto Corpas Novo</p> <p>Representante del Gabinete Jurídico: - D. Jorge Moral García</p> <p>Representante de la Intervención Delegada: - D. José María Alonso Castilla</p> <p>Vocal (Suplente): - D. Gerardo Romero León</p> <p>Secretario de la Mesa: - D. Andrés Cobo Navarrete</p>	<p>En Granada, siendo las 9’30 horas del día 20 de diciembre de 2021, se reúne en la sede del Consorcio “Fernando de los Ríos”, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director General del Consorcio, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado “Servicio de soporte y mantenimiento de las herramientas “Portal Guadalinfo” y “Ágora””. (Expediente 4/2021)</p> <p>El objeto de la sesión es el examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el “Sobre 1” presentado por las empresas licitadoras.</p>
---	--

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

La presidencia de la Mesa ordena la apertura del sobre electrónico número 1 presentado por la empresa licitadora -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:

1. ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL

Se observan los siguientes defectos u omisiones de carácter subsanable:

- a) Incompleta cumplimentación de la declaración responsable ajustada al “Documento europeo único de contratación” (DEUC). Podrá realizar la subsanación del mismo marcando “sí” en el apartado “a: *Indicación global relativa a todos los criterios de selección*”, en la “*Parte IV:*

Criterios de selección” del DEUC.

- b) Deben presentar declaración según anexo V del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12'25 horas del día.

Vº.Bº. El Presidente

Fdo.: Alberto Corpas Novo

El Secretario

Fdo.: Andrés Cobo Navarrete